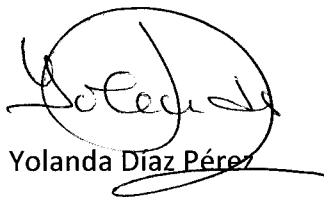


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

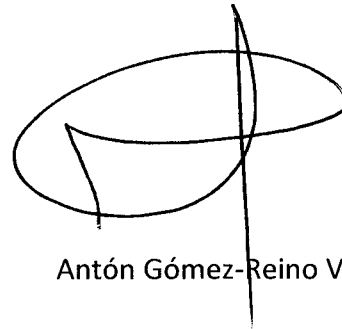
El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem - En Marea**, a través de sus diputados **Yolanda Díaz Pérez** y **Antón Gómez-Reino Varela**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **Pregunta Escrita** relativa a la concesión de la AP-6 Villalba-Adanero.

Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2018



Yolanda Díaz Pérez

En Marea



Antón Gómez-Reino Varela

En Marea

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva concesión de la autopista del Noroeste AP-6, que discurre entre las localidades de Collado Villalba (Madrid) y Adanero (Ávila), comenzó el pasado 30 de enero de 2018, sustituyendo la concesionaria Castellana de Autopistas a la anterior empresa Iberpistas, si bien ambas empresas son propiedad del grupo Abertis.

Hay que recordar que en el año 2010, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea condenó el concurso público que realizó el Ministerio de Fomento (bajo la entonces dirección del popular Rafael Arias Salgado) para las obras de los años 2000, declarando por tanto ilegales la concesión y licitación de las obras y la consiguiente prórroga de la concesión del peaje, que terminó en el año 2018. Unas obras que, sin embargo, se realizaron mientras el Tribunal estudiaba el caso y posteriormente, una vez concluidas estas, dictaba sentencia.

El Gobierno del Partido Popular ha vuelto a incumplir la ley con esta prórroga, ya que la nueva concesionaria pertenece al mismo grupo de empresas, al grupo Abertis.

Por todo lo expuesto, los diputados Yolanda Díaz Pérez y Antón Gómez-Reino Varela presentan las siguientes **preguntas escritas**:

- 1. ¿Conoce el Gobierno este caso de renovación de la concesión de la AP-6, que podría estar incurriendo en "fraude de ley"?*
- 2. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno al respecto?*
- 3. ¿Va a permitir el Gobierno que continúe la concesión a Abertis de esta infraestructura?*